

ISSN electrónico: 2602-8069

## **PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO EN EL ECUADOR: VÍNCULO INDISOLUBLE**

*Cultural heritage and tourism in Ecuador: Indiscribable  
bond*

Lida K. Sandoval Guerrero  
Universidad Tecnológica Equinoccial  
lida.sandoval@ute.edu.ec

Fecha de recepción del artículo: 18/07/2017  
Fecha de aceptación definitiva: 19/12/2017

## RESUMEN

Patrimonio cultural y turismo son dos áreas de alto interés para la comunidad turística a nivel nacional e internacional, pues su relación, determina los gustos y preferencias de los visitantes hacia sus destinos; partiendo de esta premisa, el presente estudio tiene como finalidad reconocer la interrelación entre ellos, identificando los productos turísticos relacionados al turismo cultural, debido a la importancia del aporte intrínseco a este sector de la economía del país. La metodología aplicada parte del análisis documental sobre patrimonio, patrimonio cultural, turismo y turismo cultural desde el enfoque de diversos teóricos; por otro lado, se ha realizado un levantamiento estadístico de los bienes patrimoniales muebles registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), del Instituto Nacional del Patrimonio (INPC) y que forman parte de la oferta turística del Ecuador. El estudio reveló que el mayor porcentaje de concentración turística se ubica en destinos como Quito, Guayaquil, Santa Elena y Cuenca, estos espacios guardan atractivos relacionados al patrimonio cultural material, muchos de ellos catalogados y registrados, mientras que otros aún no lo han sido. Por lo que se identificó la existencia de un número considerable de ellos, los cuales reflejan la esencia, el valor simbólico e identitario de los pueblos a los cuales pertenecen; dando entrever al visitante la diversidad cultural del país, por su condición de ser diverso e intercultural, evidenciada a través de la exposición del patrimonio tangible e intangible como medio de manifestación de ideas, pensamientos, deseos, frustraciones y necesidades.

**Palabras clave:** Turista, Turismo Cultural, Oferta Turística, Bienes Patrimoniales Materiales.

## ABSTRACT

Cultural Heritage and Tourism are two areas of high interest for the tourist community at national and international level, as their relationship determines the tastes and preferences of visitors to their destinations; Starting from this premise the present study aims to recognize the interrelation between them, identifying the tourism products related to Cultural Tourism, due to the importance of the intrinsic contribution to this sector of the country's economy. The applied methodology starts from the documentary analysis on Heritage, Cultural Patrimony, Tourism and Cultural Tourism from the perspective of diverse theorists; On the other hand, a statistical survey of the movable patrimonial assets registered in the Information System of the Ecuadorian Cultural Patrimony (SIPCE), of the National Heritage Institute (INPC) and that are part of the tourist offer of Ecuador has been carried out. The study revealed that the highest percentage of tourist concentration is located in destinations such as Quito, Guayaquil, Santa Elena and Cuenca, these spaces hold attractions related to the Material Cultural Heritage, many of them cataloged and registered, while others have not yet been. Thus, the existence of a

considerable number of them was identified, which reflect the essence, the symbolic and identity value of the peoples to which they belong; Giving visitors a glimpse of the cultural diversity of the country, due to its diverse and intercultural status, evidenced through the exhibition of tangible and intangible heritage as a means of expressing ideas, thoughts, desires, frustrations and needs.

**Key words:** Tourist, Cultural Tourism, Tourist Offer, Patrimonial Assets Materials.

## 1. Introducción

La interrelación entre patrimonio cultural y turismo es un hecho innegable e inevitable, pues el ser humano, desde sus inicios, ha ido construyendo evidencias tangibles e intangibles que han formado un hilo histórico visible para la humanidad y que, por tendencias socio-laborales se han convertido en el insumo para sectores económicos, uno de ellos: el turismo. El legado cultural evidenciado ha permitido la “construcción de espacios de encuentro común que fortalecen la identidad nacional, la diversidad, la plurinacionalidad y la interculturalidad (181).” (Asamblea Nacional, 2013), y a su vez permite la generación de nuevas fuentes de ingresos para las personas vinculadas, siendo estas una parte activa a la “transformación de la matriz productiva” (291).

El presente artículo devela información relevante en cuanto a la fundamentación teórica sobre turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, desde varios puntos de vista, tanto institucionales como de autores de importancia, a fin de ubicar, conceptualmente, el análisis del aporte de los bienes patrimoniales tangibles desde su valor simbólico hasta la propensión en convertirse en el eje esencial del turismo.

Cabe recalcar que en el país, las actuales políticas de descentralización del Estado y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, se reflejan a nivel nacional en la transferencia de responsabilidades a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) u otras formas de Gobierno Local, a través del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) (Asamblea Nacional, Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2010), asignando en el artículo 4, literal e), como uno de los fines de estos, la “protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural”(10).

Estos nuevos enfoques y formas de relacionarse con el patrimonio (primero desde las instituciones directoras y después desde la sociedad-gobiernos, clero, empresas, sociedad civil), están generando entornos de trabajo para el sector

turístico y de la cultura. Por lo que, en los actuales espacios laborales se reconoce al patrimonio cultural tangible e intangible como elemento facilitador de sinergias en el trabajo conjunto y colaborativo de los diferentes actores económicos, consiguiendo así resultados integradores y holísticos en favor de la salvaguarda del patrimonio cultural del país, el beneficio social y el desarrollo económico de sectores relacionados.

## 2. Patrimonio cultural esencia del desarrollo turístico

Patrimonio cultural y turismo es una interrelación inevitable e indisoluble que, a primera vista, se los reconoce como términos independientes debido a su condición y características propias, pero, al referirse a actividades turísticas, son completamente incluyentes y vinculantes, el uno del otro, mismos que responden a procesos evolutivos tanto de la sociedad como de la cultura.

El patrimonio cultural se remonta a la Antigua Roma, época en que la propiedad familiar ya se la concebía heredable y se transfería de generación en generación, a la cual todos los miembros de un grupo familiar tenían derecho. (Engels, 1996). La acepción de Engels relaciona los bienes patrimoniales heredados con el valor económico de los acervos recibidos entre generaciones (padres-hijos), sin descartar, de igual forma, la acepción jurídica desde el punto de vista de objetos materiales, tanto en el cumplimiento de obligaciones y derechos sobre los mismos.

Ballart Hernández e i Tressarras (2001) coincide totalmente con Engels al mencionar que el término 'patrimonio' es aquello que "proviene de los padres" (12), bienes que se han recibido por herencia y, dentro del plano social, todo aquello que tiene valor simbólico, enmarcado en un concepto amplio en el cual se incluyen los bienes patrimoniales materiales e inmateriales o tangibles e intangibles respectivamente. Estos bienes son considerados como patrimonio modesto que, para Sánchez y Cuezco (2012), son el "conjunto de aquellos bienes urbanos característicos de cada ciudad, principalmente residenciales, que constituyen tejidos concentrados y/o dispersos, destinados a clases sociales medias y realizados por constructores, idóneos y en menor medida profesionales, utilizando técnicas y tecnologías principalmente posindustriales"(266); es decir, todos aquellos bienes que sin tener un reconocimiento oficial son considerados importantes para quienes lo reciben por poseer un vínculo afectivo como un legado familiar.

Desde el punto de vista histórico, se considera como patrimonio histórico a los bienes que han sido fruto de procesos histórico-evolutivos relacionados a los sucesos del pasado, los cuales guardan información que permiten crear el hilo conductor de la humanidad. Como se puede ver, la acepción de 'patrimonio', en la actualidad, ha adquirido un amplio espectro alcanzando inclusive la valoración de bienes naturales, en la que se reconoce el valor patrimonial de determinados espacios físicos naturales e irrepetibles que es "propio del desarrollo de la

formación de la naturaleza en el transcurso de las diferentes épocas” (Díaz Cabeza, 2010) y que son catalogados y reconocidos mundialmente por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

Para el Comité Científico de Itinerarios Culturales ICOMS-ICIIC (2003) el patrimonio de una comunidad o de un pueblo se encuentra formado por todos los elementos constitutivos de la cultura, las tradiciones, las vivencias, las experiencias de ese grupo social o comunidad, que se ponen de manifiesto a través de elementos sean estos heredados o actuales, universales o particulares, tangibles o intangibles. De esta manera se deja en evidencia que el patrimonio, como tal, tiene varias acepciones, mismas que responden a diversos momentos histórico-culturales y sociales. A partir de ello, surge el término “patrimonio cultural” siendo considerado, por Viladevall (2003), como “aquel aspecto cultural al cual la sociedad le atribuye ciertos valores específicos, los cuales, a grandes rasgos, podrían resumirse en: históricos, estéticos y de uso” (17).

Para la UNESCO, esta acepción ha ido evolucionando, así en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural de 1972, se concibe al patrimonio cultural como los monumentos, grupos de construcciones, lugares o espacios físicos creados por los hombres que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, estético, etnológico, antropológico o de la ciencia. (UNESCO, 1972)

Posterior a esa fecha, en México 1982, se lleva a cabo la Conferencia Mundial sobre las políticas culturales de la UNESCO (1982), en donde se considera al patrimonio cultural de un pueblo como las “(...) obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular” (3), dos definiciones en las cuales se enfatiza el plano material de los bienes patrimoniales culturales. La misma organización, en la Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, ejecutada en Estocolmo-Suecia en el año 1998, plantea la necesidad de ampliar esta definición a fin de destacar el valor simbólico de los mismos, pues a través de ellos, los pueblos expresan sus creencias, tradiciones, ritos y se reconocen a sí mismos construyendo su propia identidad.

Las definiciones dadas permiten evidenciar cómo los conceptos de patrimonio cultural no son estáticos, muy por el contrario, tienden a evolucionar en respuesta a los contextos: sociales, económicos, políticos y ecológicos; en definitiva, son cambiantes.

En un inicio, los bienes culturales fueron identificados y promovidos por los estados de Occidente como elementos que permiten la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad de los pueblos. (Molano L., 2007). Mientras que, en la actualidad, es un recurso de soporte económico que, sin perder su valor intrínseco, constituye la esencia del desarrollo turístico debido a su condición de ser el medio de transferencia del legado histórico-cultural de los pueblos,

## Patrimonio cultural y turismo en el Ecuador: Vínculo indisoluble

convirtiéndose en la amalgama de identidad que permite diferenciar un grupo social de otro. Por ende, el turismo se convierte en la ventaja para dar a conocer al mundo las maravillas que poseen los pueblos y mantener la esencia histórico-cultural de los mismos.

Por lo tanto, se considera como patrimonio cultural a las manifestaciones de los pueblos que poseen valor simbólico e histórico, siendo estos clasificados dos grupos:

El primer grupo corresponde al de los bienes patrimoniales tangibles, que, a su vez, se subclasifican en bienes patrimoniales culturales muebles: objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, religiosos, tecnológicos, artesanales, folklóricos, que se constituyen en objeto de estudio para la ciencia, la historia, el arte, la ecología, la diversidad cultural de un país. Dentro de este grupo también se consideran a las esculturas, cerámicas, manuscritos, pinturas, piezas arqueológicas, fotografías, películas, grabaciones, entre otros; inmuebles como construcciones, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, obras arquitectónicas, monumentos y sitios con valor histórico, estético, etnológico y antropológico.

El segundo grupo es conformado por los bienes patrimoniales intangibles constituidos por los rasgos distintivos de cada comunidad, sean estos: tradiciones, creencias, costumbres, ritos, gastronomía, entre otros que dejan en evidencia los diversos estilos de vida. Están constituidos por elementos como fiestas tradicionales, poesías, manifestaciones religiosas, música, entre otras. (UNESCO, 2002)

Por tanto, para que un bien cultural sea considerado como patrimonio debe básicamente poseer un valor simbólico o significar algo para alguien; y, según la trascendencia de este valor, puede tener carácter universal, nacional o local, siendo, por tanto, objetos únicos e irrepetibles. En consecuencia, es considerado como una construcción social que está evolucionando de forma constante, los parámetros que establecen qué es, y qué no es el patrimonio cultural son analizados y replanteados desde diferentes perspectivas; sin embargo, independientemente del enfoque o del criterio que se aplique, existe unanimidad en dos aspectos que se considera para dar soporte a las actividades turísticas.

El primer aspecto es el crear conciencia ciudadana e identidad cultural, generándose, de esta manera, turismo interno<sup>1</sup>, mediante la movilidad hacia lugares representativos que guarden valor simbólico e histórico en sus espacios. Estos aspectos deben ser significativos y transferibles para la comunidad, por ello, el concepto de identidad cultural es de amplia magnitud puesto que va desde el reconocimiento de lo nuestro, en el sentido de cuidar y salvaguardar el patrimonio,

---

<sup>1</sup> El turismo interno incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor. Tomado de: (OMT, Entender el Turismo: glosario Básico, 2015)

hasta la noción de responsabilidad social, transformando de manera prospectiva la construcción de la identidad como ciudadano corresponsable de conservar el patrimonio cultural dentro de la sociedad.

Y el segundo aspecto se refiere a transferir la historia de un pueblo y su legado cultural al mundo a través del turismo receptor<sup>2</sup>, considerando sus diversas formas de manifestación como atractivo turístico, puesto que el Ecuador es un país megadiverso, en que cada región difunde su cultura, su historia y tradiciones a través de manifestaciones socioculturales, evidenciadas en el patrimonio cultural y natural, dando a conocer al mundo, a través del turismo, lo que en esencia es el Ecuador.

Como ejemplo se han tomado algunas de las maravillas ecuatorianas reconocidas como Patrimonio de la Humanidad: Quito, la capital del país y “primera ciudad en el mundo en recibir el reconocimiento de la UNESCO de Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1978” (MINTUR, 2015); es importante señalar que la ciudad de Quito, fue galardonada por cuarta ocasión como “Destino Líder de Sudamérica en el Óscar del Turismo” (Costales, 2016), en los premios World Travel Awards.

Cuenca, al sur del país, en el año 1999 recibió el mismo galardón por su legado hispano conservado en sus iglesias, calles y plazas (8)” (MINTUR, 2015). Es identificada a nivel mundial como la Atenas del Ecuador por sus bienes muebles e inmuebles que guardan valor histórico; el famoso sombrero de paja toquilla, conocido en el mundo como *Panamá Hat* y reconocido en el 2012 como un bien patrimonial.

Entre los bienes valorados como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO están:

Galápagos en 1978 debido a la diversidad de su naturaleza, es así que a las Islas se les ha otorgado otros reconocimientos, en 1989 como Quinta Maravilla Subacuática del Mundo por la Organización Explorers Ocean, en 1992 fue declarada como Santuario de Ballenas por la misma entidad, en el 2006 obtuvo el reconocimiento como uno de los mejores destinos de viaje en la categoría “Islas” en América Latina, premio dado por la revista Travel + Leisure de New York – EE.UU. (MINTUR, 2015). El Parque Nacional Sangay, también, en 1983, fue reconocido por la UNESCO debido a la variedad de su ecosistema.

---

<sup>2</sup> El *turismo receptor*, engloba las actividades realizadas por un *visitante* no residente en el *país de referencia*, como parte de un viaje turístico receptor. (OMT, Entender el Turismo: glosario Básico, 2015)

Otro de los atractivos turísticos declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad recientemente en el año 2014, es el Chapaq Ñan o Camino del Inca<sup>3</sup>; y, finalmente, el reconocimiento a la lengua Zápara por ser una de las últimas representaciones de un grupo etnolingüístico en el país, al ser un ícono en lo que a Patrimonio Cultural Intangible se refiere, por la importancia que en los últimos años se le ha dado, siendo impulsado por el Ministerio de Cultura e incluido dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir-*Sumak Kawsay*.

Todos estos reconocimientos son los motivos por los que el Ecuador es uno de los sitios de mayor interés mundial para ser visitados, enfatizando que el patrimonio cultural tangible e intangible se constituye en el insumo del turismo a nivel nacional.

Como parte de las grandes maravillas patrimoniales heredadas en el Ecuador, cada una de ellas guardan bienes patrimoniales muebles que las caracterizan, de manera específica se menciona al Casco Colonial del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, lugar que posee bienes patrimoniales tangibles muebles de reconocimiento internacional como sus iglesias y conventos entre ellos: la iglesia de la Compañía de Jesús, la iglesia y Convento de Santo Domingo, La Catedral, la Basílica de la Merced, el claustro e iglesia de San Agustín, el Sagrario y la iglesia-convento de San Francisco de Quito.(Anexo 1 – Fotografía 1).

Los museos ubicados en el Centro Histórico, entre ellos el Museo de la Ciudad, Museo de Arte e Historia Alberto Mena Caamaño, Museo de la Casa de Benalcázar, Museo de la Casa de Sucre, Museo Camilo Egas del Banco Central, Museo Nacional de Historia de la Medicina, Casa Museo de María Augusta Urrutia, Museo Miguel de Santiago del Convento de San Agustín y el Museo Fray Pedro Gocial del convento máximo de San Francisco de Quito. Estas edificaciones guardan bienes patrimoniales muebles de corte histórico colonial como se observa en una de las salas de exposición del Museo Fray Pedro Gocial, siendo esta una muestra de los principales atractivos para turistas nacionales y extranjeros. (Anexo 2 – Fotografía 2).

Se puede mencionar, además, bienes como la pintura de caballete de la Virgen de la Inmaculada Concepción con la custodia y la Trinidad, cuyo autor es Don Miguel de Santiago, obra de la época de mediados del siglo XVII, y actualmente localizada en el Museo Fray Pedro Gocial del convento máximo de San Francisco de Quito (Anexo 3 – Fotografía 3).

---

<sup>3</sup>Red de caminos más antigua de América, recorría longitudinalmente todo el Tahuantinsuyo a lo largo de la Cordillera de los Andes, desde el occidente de Argentina hasta el sur de la actual Colombia. La vía principal tiene unos 6.000 kms de sur a norte.

Tomado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/06/21/nota/3130481/camino-inca-obra-maestra-america-ingresa-Patrimonio-humanidad>

Los bienes culturales patrimoniales intangibles se ven representados en Quito a través de las tradiciones y ritos religiosos, uno de ellos es la Procesión de Jesús del Gran Poder, que se la realiza desde los años 70 del siglo pasado, cada Viernes Santo.

En cuanto a la gastronomía, Ecuador trasmite su cultura e historia a través de la culinaria, brindando a propios y visitantes platos típicos y bebidas tradicionales, todas ellas vinculadas a las fiestas populares y celebraciones religiosas. En el país se mantienen conocimientos ancestrales culinarios considerados Patrimonio Culturales Intangibles, en los que se deja en evidencia el uso de productos de la región, propios de la cosmovisión andina como la quinua, la papa, el maíz, entre otros.

De esta manera, se vincula la cultura con el turismo, dando origen a un nuevo concepto a los intereses de la movilidad humana identificada en la actualidad como “turismo cultural”. Es necesario partir de la definición de turismo como tal que, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), comprende “las actividades que realizan las personas durante los viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos” (OMT, 1994); y derivando al concepto de turismo cultural como “aquel viaje turístico motivado para conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico. (SECTUR, 2002)

Luego de la revisión de varios puntos de vista en torno a la acepción de patrimonio, patrimonio cultural, turismo, turismo cultural, se puede establecer que son conceptos subjetivos, dinámicos, sinérgicos y cambiantes debido a su evolución paradigmática, la cual no tiene dependencia de los objetos o bienes culturales como tal, sino con el valor simbólico que les da la sociedad, tomando en consideración que esta apreciación subjetiva depende del momento histórico en el cual se encuentren y estilo de pensamiento del ser humano en el momento de catalogarlos como tal. Por esta razón, el valor singular y restringido de los bienes culturales tangibles e intangibles en épocas anteriores, ha tomado un giro significativo que en la actualidad, en vista de la dinámica y su reconocimiento por su valor simbólico y representativo de una sociedad, se han convertido en la esencia del desarrollo turístico del país.

Siendo, por tanto, el turismo cultural otra de las modalidades de movilidad humana, la cual tiene como finalidad cubrir la necesidad del turista en torno a que puedan contemplar, apreciar y valorar los bienes patrimoniales tangibles o intangibles de determinadas sociedades.

### 3. Metodología

El presente estudio se fundamenta en una investigación con “enfoque multimodal” (Hernández Sampieri Collado y Baptista, 2014), pues parte del análisis cualitativo de varios puntos de vista teóricos sobre las acepciones de patrimonio y turismo en sus diversas formas de apreciación significativa dadas por varias entidades y autores, lográndose identificar la interrelación entre ellas como parte necesaria para difundir y dar a conocer al mundo lo que somos, y nuestra riqueza cultural.

El proceso analítico documental se realizó en varias fases:

En la primera se ejecutó el levantamiento de una base de datos bibliográficos que incorporó aportes de entidades internacionales y nacionales, de varios autores y de publicaciones relacionadas al tema.

En la segunda fase se depuró la base de datos bibliográfica a fin de evitar duplicación de obras, actualizar acepciones analizadas en el documento, de manera que se logren conceptos claros y pertinentes.

Posterior a ello, se procedió a realizar el levantamiento de datos estadísticos referentes a productos turísticos relacionados al turismo cultural, destinos turísticos de mayor concentración y el inventario de bienes patrimoniales tangibles, estos últimos datos fueron proporcionados por el Instituto Nacional de Patrimonio, a través del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)<sup>3</sup>. Se pudieron identificar un número significativo de bienes patrimoniales, los cuales son representativos como medios para generar interés al visitante. Es esencial señalar que estos bienes se encuentran en constante aumento debido a los procesos de identificación, catalogación y registro de bienes patrimoniales muebles, arqueológicos y documentales, los cuales se siguen encontrando como producto de la evolución histórica.

---

<sup>3</sup> Plataforma informática desarrollada e implementada bajo la normativa y política gubernamental, según el Decreto 1014, que establece como política la utilización de software libre en sus sistemas y equipamientos informáticos. El acceso a la información es público, sin embargo, para acceder a campos técnicos se requiere una solicitud al INPC para la asignación de usuario y contraseña. Tomado de: <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales-abaco>

#### 4. Resultados

Los resultados obtenidos en el presente estudio se encuentran direccionados a analizar la oferta turística en el país, la cual, según lo menciona el MINTUR en el Plan de Turismo Plandetur 2020 se “basan en los atractivos con que cuenta un determinado destino ya sean de orden natural, histórico-monumental, cultural, folclórico” (MINTUR, 2015), mismos que se encuentran considerados en el Proyecto Ecuador Potencia Turística como productos y destinos turísticos parte del turismo cultural, siendo estos catalogados como patrimonio tangible e intangible.

**Tabla 1.**

Productos turísticos relacionados al turismo cultural

<b>Turismo cultural</b>	<b>Tipos de patrimonio</b>
<b>Patrimonio cultural*</b>	<b>Tangible</b>
Patrimonios naturales	Intangible
<b>Mercados y artesanías*</b>	<b>Tangible</b>
Gastronomía	Intangible
Shamanismo	Intangible
Fiestas populares	Intangible
Turismo religioso	Intangible
Turismo urbano	Intangible
<b>Turismo arqueológico*</b>	<b>Tangible</b>
<b>Haciendas históricas*</b>	<b>Tangible</b>
CAVE científico, académico, voluntario y educativo	Tangible

Fuente: MINTUR (2015). *Proyecto Ecuador Potencia Turística*. Tomado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Documento-Proyecto-Ecuador-Potencia-Tur%C3%ADstica.pdf>

\* Bienes patrimoniales tangibles considerados en el presente estudio.

El Proyecto Ecuador Potencia Turística (MINTUR, 2015) considera dentro de la oferta turística los principales destinos turísticos, siendo estos los de mayor preferencia para los visitantes (ver tabla 2).

**Tabla 2.**

Principales destinos turísticos en el Ecuador

<b>Destinos turísticos</b>	<b>Concentración (%)</b>
Quito	58,09%
Guayaquil	37,28%
Cuenca	11,89%
Santa Elena	11,85%
Baños de Agua Santa	9,73%
Salinas	8,40%
Galápagos	8,31%
Otavalo	7,96%
Ibarra	7,86%
Tulcán	6,51%

Fuente: MINTUR (2015). *Proyecto Ecuador Potencia Turística*. Tomado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Documento-Proyecto-Ecuador-Potencia-Tur%C3%ADstica.pdf>

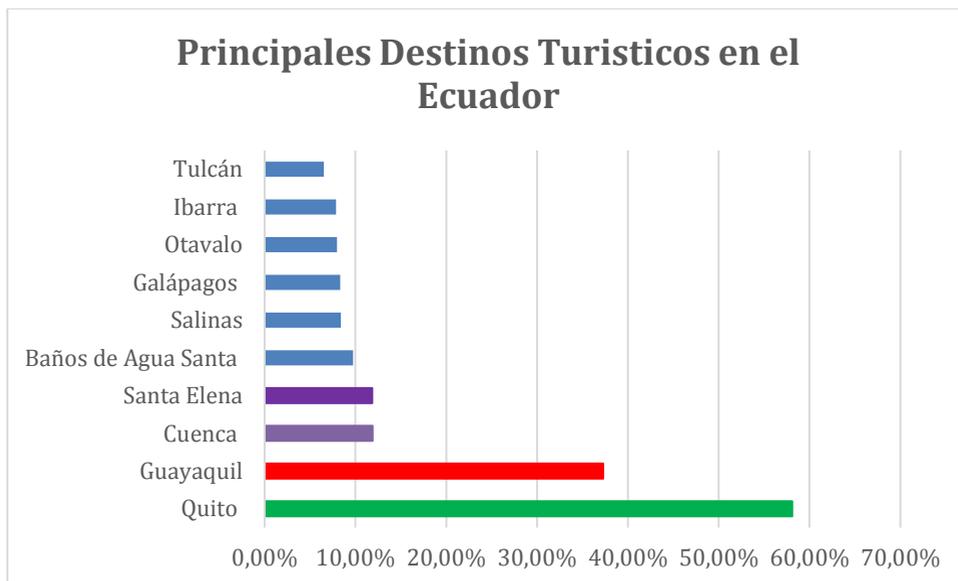


Figura 1. Principales destinos turísticos en el Ecuador

Fuente: MINTUR (2015). *Proyecto Ecuador Potencia Turística*. Tomado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Documento-Proyecto-Ecuador-Potencia-Tur%C3%ADstica.pdf>

En el año 2008 se produjo una pérdida significativa de recursos arqueológicos con el robo de la custodia de Riobamba, a raíz de la cual se decretó el Estado de emergencia al sector del Patrimonio Cultural y se realizaron levantamientos y registros de los bienes a nivel nacional. Esta responsabilidad se le delegó, inicialmente, al Fondo de Salvamento (FONSAL) para los municipios. Posteriormente, el 03 de junio del 2015, mediante Resolución 0004-CNC-2015, Registro Oficial 514 se transfirió dicha competencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) función establecida a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículo 54, literal Q, en el que se menciona que la función de los GAD es “promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón” (Asamblea Nacional, Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2010).

En tal circunstancia el INPC (2013) entidad pública encargada de “investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país” (1), ha identificado y registrado en el SIPCE “aproximadamente 170.000 bienes culturales, que se encuentran en permanente proceso de depuración, homologación y actualización de los datos”. (INPC SIPCE, 2016).

**Tabla 3.**

Inventario bienes patrimoniales - INPC

Tipo	Cantidad (Nº)
Bienes Patrimoniales Muebles	30579
Bienes Patrimoniales Arqueológicos	22020
Bienes Patrimoniales Documentales	22591
Total Bienes Patrimoniales Tangibles	75190

Fuente: INPC (2016) SIPCE: *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Tomado de: <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales>

Es importante mencionar, que este número de bienes patrimoniales tangibles o materiales, no es fijo, puesto que su tendencia al crecimiento se debe porque: a) Los conceptos y criterios para considerar qué es un bien patrimonial están en constante evolución, b) No todos los bienes patrimoniales están registrados en el INPC, y c) Su identificación y salvaguarda resulta en beneficio social y económico de las comunidades relacionadas con estos objetos.

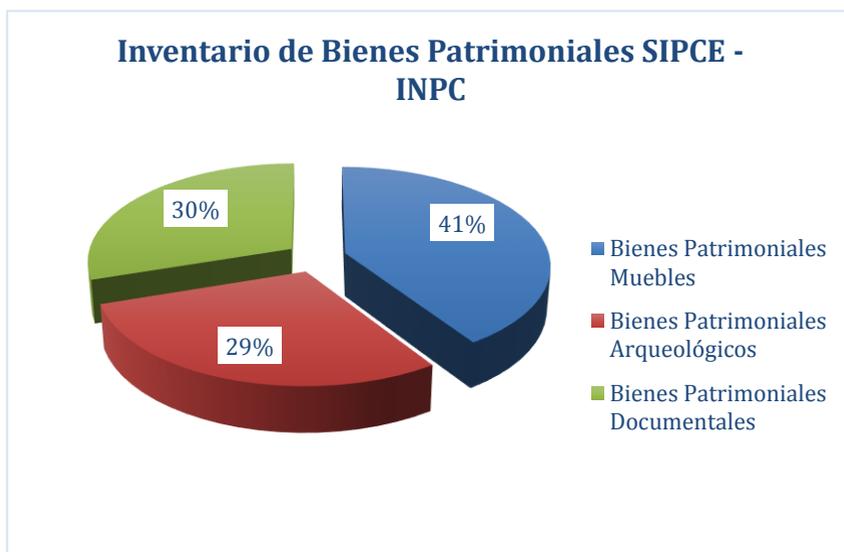


Figura 2. Inventario bienes patrimoniales - INPC

Fuente: INPC (2016) SIPCE: *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Tomado de: <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales>

## 5. Discusión

El enfoque económico del patrimonio cultural ha motivado a varios países como España, Francia, Italia o México para que soliciten a la UNESCO la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad para varios de sus bienes patrimoniales y, de esta manera, como una forma de recibir apoyo internacional en temas de promoción turística, preservación, cuidado, conservación y para “garantizar” experiencias “auténticas” al visitante.

Un fenómeno similar ocurre en el ámbito nacional, aquellas poblaciones con bienes declarados por el INPC como patrimonio reciben mayor número de visitantes durante el periodo de fiestas y son más “valorados” después de haber sido declarados Patrimonio Cultural. En ambos casos, el resultado es un incremento en el número de productos y servicios turísticos ofertados por el grupo social directamente relacionado al bien declarado como patrimonio, y en consecuencia, una mejora en el ingreso económico de los involucrados.

En tal circunstancia, el patrimonio cultural es visto por la sociedad desde tres perspectivas diferentes:

La primera perspectiva es institucional y oficial, es lo que define lo que es patrimonio cultural y norma su conservación-restauración; entre ellos, a nivel internacional la UNESCO y en nuestro país el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

La segunda es la perspectiva académica que estudia el fenómeno, forma profesionales que intervienen el patrimonio o diseñan procedimientos, equipos y materiales para ralentizar el proceso de degradación de los mismos, estas son las universidades, siendo la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) ubicada en la ciudad de Quito en el Ecuador, la única Institución de Educación Superior que oferta a nivel nacional y regional la carrera de Restauración y Museología, a fin de proporcionar profesionales altamente cualificados para la conservación, restauración y puesta en escena de los bienes patrimoniales muebles.

Finalmente, la tercera perspectiva parte desde el punto de vista de la sociedad que vive y se relaciona directamente con los bienes patrimoniales como objeto bajo su responsabilidad, bien de usufructo económico, o simplemente por relación afectiva (patrimonio modesto). Reconociendo la importancia social y económica del patrimonio cultural y específicamente de los bienes patrimoniales muebles.

No obstante, los bienes patrimoniales tangibles son materia y están sujetos a procesos naturales e irreversibles de alteración, degradación y descomposición provocados por factores intrínsecos y extrínsecos (de naturaleza biótica o abiótica), y por la acción humana.

En el Ecuador se han diseñado políticas culturales, normas legales y procedimientos técnicos destinados a salvaguardar la integridad de ellos,

fortaleciéndose el ámbito de la investigación, la preservación, la conservación, la restauración, la exhibición y la promoción de los mismos; para el disfrute de los visitantes locales, nacionales y extranjeros. Así como el medio educativo para ampliar la visión de la sociedad y el reconocimiento de la identidad cultural de los pueblos.

La función de los profesionales relacionados a los bienes tangibles obra partiendo de entidades de Estado las cuales son responsables de su preservación, cuidado y conservación. Acciones que deben ser ejecutadas por profesionales especializados en las áreas de Restauración, Museología y Turismo; registrados y autorizados, expresamente por los órganos de control relacionados. De allí, la importancia de la vinculación implícita entre las acciones turísticas y culturales, pues, de esta manera, se fortalece la economía del país y, por ende, se aporta a la “transformación de la matriz productiva” (PNVB Objetivo 10, 2013).

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (11 de agosto de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*. Obtenido de Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados: [http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15\\_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf](http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf)
- Asamblea Nacional. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado el 01 de 06 de 2016, de [www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-naciona](http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-naciona)
- Ballart Hernández J. e i Tresserras. J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel Patrimonio.
- Costales, V. (02 de julio de 2016). *Quito obtuvo por cuarta ocasión el galardón como Destino Líder de Sudamérica en el 'Oscar' del turismo*. Recuperado el 30 de 08 de 2016, de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-oscar-turismo-worldtravelawards-premio.html>
- Díaz Cabeza, M. d. (Mayo de 2010). Criterios y conceptos sobre Patrimonio Cultural en el siglo XXI. *Universidad Blas Pascal*, Nº 1.
- Engels, F. (1996). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado: La Gens y el Estado en Roma* (13era edición ed.). Madrid, España: Editorial Fundamentos.

- Hernández Sampieri Collado y Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación* (6<sup>o</sup> edición ed.). México D.F.: Mc Graw Hill Interamericana.
- ICOMS-ICIIC. (2003). *Comité Científico de Itinerarios Culturales*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de <http://www.icomos-ciic.org/ciic/CIIC.htm>
- INPC. (2013). *Objetivo del INPC*. Recuperado el 18 de 12 de 2014, de <http://www.inpc.gob.ec/direcciones-regionales/quito-r1-y-r2>
- INPC SIPCE. (2016). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE*. Recuperado el 30 de 08 de 2016, de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales>
- MINTUR. (05 de 2015). *Proyecto Ecuador Potencia Turística*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Ministerio de Turismo: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Documento-Proyecto-Ecuador-Potencia-Tur%C3%ADstica.pdf>
- Molano L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*(7), 84. Recuperado el 30 de 07 de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- OMT. (1994). *Definición de Turismo*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Organización Mundial de Turismo: <http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt>
- OMT. (2015). *Entender el Turismo: glosario Básico*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Organización Mundial del Turismo: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- PNVB Objetivo 10. (2013). *Senplades PNBV*. Obtenido de <http://buenvivir.gob.ec/objetivo10>
- Sánchez, L. M. (2012). Reflexiones sobre el concepto patrimonial modesto. Estudio de caso: las ciudades de Mar del Plata y San Miguel de Tucumán. En: Moreno, Daniela y Chiarello, Ana Lía (comps.) *Cuadernos de Historia Urbaja, II*, pág. 266.
- SECTUR. (2002). *Turismo Cultural: estudio estratégico de viabilidad de Turismo Cultural*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Secretaria de Turismo: <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/>
- UNESCO. (17 de octubre de 1972). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 28 de 07 de 2016, de Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial

Lida K. Sandoval Guerrero

## Patrimonio cultural y turismo en el ecuador: Vínculo indisoluble

Cultural y Natural: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13055&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (26 de 07 de 1982). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 28 de 07 de 2016, de Declaración de México sobre las políticas culturales: [http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf)

UNESCO. (2002). *La UNESCO y la protección del Patrimonio Cultural: año de las Naciones Unidas del Patrimonio Mundial*. Recuperado el 01 de 08 de 2016, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.html>

UNESCO. (2015). *Listado de Patrimonio Mundial UNESCO*. Recuperado el 30 de 03 de 2015, de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Viladevall, M. (2003). *Gestión del Patrimonio Cultural: realidades y retos*. México D.F.: BUAP.

## 7. ANEXOS

### Anexo 1.



Fotografía 1. Parte frontal de la Iglesia y Convento de San Francisco de Quito.

Créditos: Ilustre Municipalidad del DM Quito. - Quito, capital americana de la cultura

## Anexo 2.



*Fotografía 2.* Muestra de Museos en el Centro Histórico del D.M. de Quito

Créditos: Proyecto de Expertización de las Obras de Miguel de Santiago y su Taller en el Museo Fray Pedro Gocial del Convento máximo de San Francisco de Quito

Carrera de Museología y Restauración – Universidad Tecnológica Equinoccial UTE

**Anexo 3.**

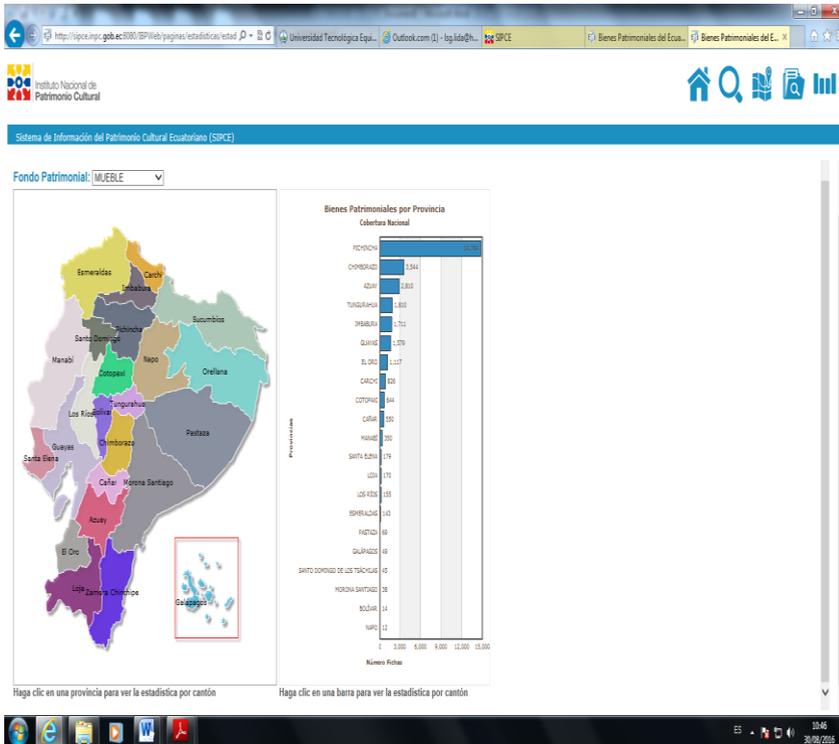


*Fotografía 3.* Virgen de la inmaculada concepción con la custodia y la trinidad

Créditos: Proyecto de Expertización de las Obras de Miguel de Santiago y su Taller en el Museo Fray Pedro Gocial del convento máximo de San Francisco de Quito

Carrera de Museología y Restauración – Universidad Tecnológica Equinoccial UTE

## Anexo 4

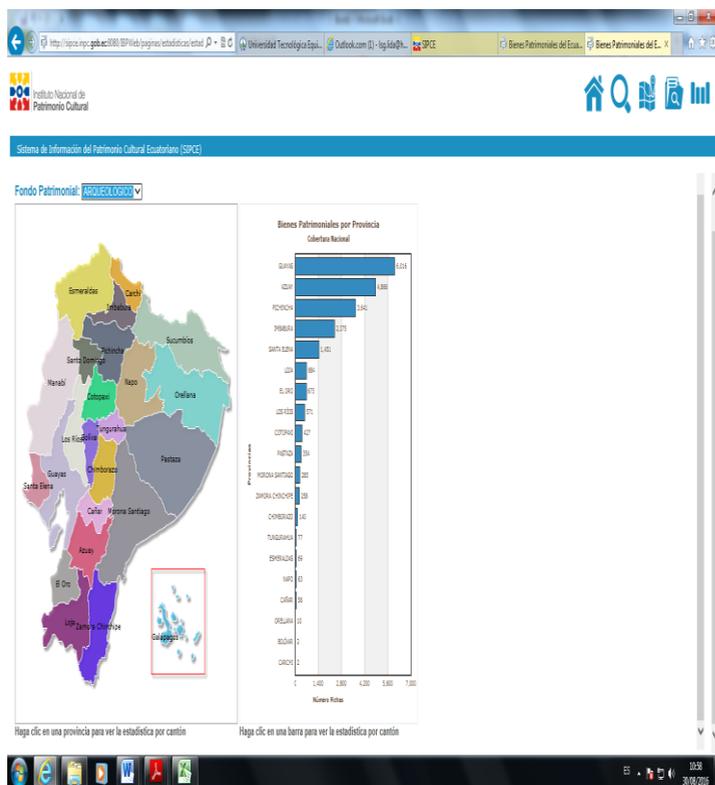


Fotografía 4. Bienes patrimoniales muebles por provincia

Fuente: INPC (2016) SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano. Tomado de: <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales>

# Lida K. Sandoval Guerrero

## Patrimonio cultural y turismo en el Ecuador: Vínculo indisoluble

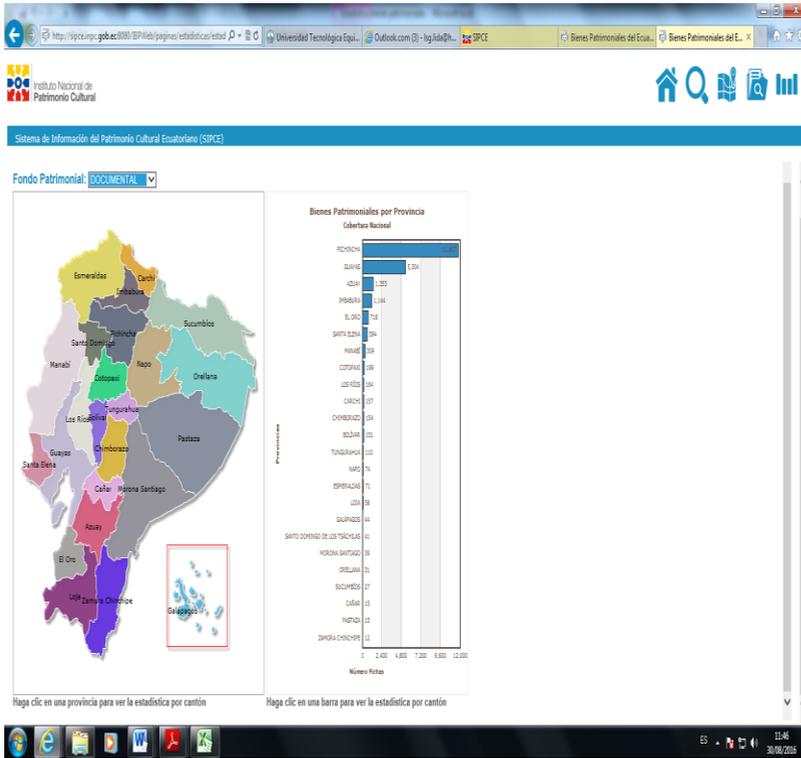


Fotografía 5. Bienes patrimoniales arqueológicos por provincia

Fuente: INPC (2016) SIPCE: *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Tomado de: <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales>

# Lida K. Sandoval Guerrero

## Patrimonio cultural y turismo en el Ecuador: Vínculo indisoluble



Fotografía 6. Bienes patrimoniales documentales por provincia

Fuente: INPC (2016) SIPCE: *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Tomado de: <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales>

# Tsafiqui

REVISTA DE  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

